



# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

### DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 270-2008-P-PJ

Lima, 17 de diciembre de 2008

#### VISTO:

El Memorandum N° 001-2008-SCLYP-GG/PJ del Comité Especial de la Gerencia General del Poder Judicial; y

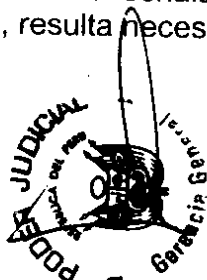
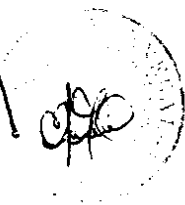
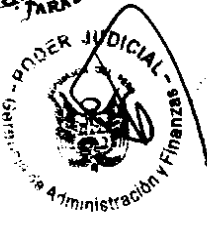
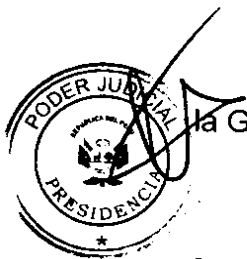
#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N° 062-2008-P-PJ, de fecha 29 de Febrero del 2008, se designó a los miembros titulares y suplentes del Comité Especial, encargado de la organización, conducción y ejecución integral de los procesos para la contratación de servicios de la Gerencia General del Poder Judicial;

Que, conforme a lo previsto por el artículo 11° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 38° de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, la Gerencia General del Poder Judicial aprobó el Expediente de Contratación mediante la Resolución Administrativa N° 187-2008- P-PJ;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 45° del precitado Reglamento, el Comité Especial antes referido ha formulado para tal efecto, las Bases para conducir el proceso de selección para el "Servicio de transporte de carga para la Corte Suprema, Consejo Ejecutivo, Oficina de Control de la Magistratura, Procuraduría Pública, Inspectoría General y Gerencia General", las mismas que a través del documento de visto, se elevan para su correspondiente aprobación;

Que, teniendo en consideración que las Bases cumplen las condiciones mínimas señaladas por el Artículo 54° del mencionado cuerpo Reglamentario, resulta necesario aprobar las mismas;





# Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

## RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA

### DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 270-2008-P-PJ

De conformidad con lo señalado por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Administrativa N° 070-2007-P-PJ;

#### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** APROBAR las Bases del proceso de selección que se detalla a continuación:

N° DE PAAC	DESCRIPCIÓN	N° DE PROCESO	VALOR REFERENCIAL S/.	FUENTE DE FINANC.
1119	Servicio de transporte de carga para la Corte Suprema, Consejo Ejecutivo, Oficina de control de la Magistratura, Procuraduría Pública, Inspectoría General y Gerencia General.	C. P. N° 005-2008-SCLYP-GG/PJ - 1° Convocatoria	428,971.32	Recursos Ordinarios

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración y Finanzas, la notificación de la presente resolución al Comité Especial referido en los considerandos de la presente resolución, debiendo remitir todo lo actuado a los citado Comité; del mismo modo, deberá notificar el presente resolutivo a la Oficina de Inspectoría General del Poder Judicial

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase,



FRANCISCO ARTEMIO TAVARA CORDOVA  
Presidente del Poder Judicial

